



Hogares para la vida

INFORME DE SEGUIMIENTO

FECHA: Septiembre 08 de 2023

DIRIGIDO: Alejandra Hoyos Correa, Directora de Planeación

ASUNTO: Informe Segundo Seguimiento corte 31/08/2023 -PAAC 2023

La Dirección de Control Interno tiene contemplado en el Plan de Anual de Auditorías para la vigencia 2023 realizar seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, y Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad.

OBJETIVO:

Realizar segundo seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC de la vigencia 2023, corte 31/08/2023.

CRITERIOS:

• Decreto 124 de 2016:

“ARTÍCULO 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Artículo 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de "Transparencia y acceso a la información" del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.”

ASPECTOS GENERALES:

Dando cumplimiento al marco normativo para la elaboración y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, la Dirección de Control Interno presenta el informe de seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2023 y el mapa de riesgos de corrupción de la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA, con corte al 31 de agosto de 2023, el cual tiene como objetivo verificar y evaluar el nivel de cumplimiento del PAAC, adoptado por la Entidad para la vigencia 2023.

INFORME DE SEGUIMIENTO

Mediante radicado I202330001068 del 05/09/2023, la directora de Planeación presentó la matriz PLE-MT-14 Seguimiento PAAC 2023 con el segundo seguimiento al cumplimiento de las actividades estipuladas en cada uno de los componentes que integra el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PLE-PL-01 Versión: 02, presentando los siguientes avances:

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	% AVANCE 1 (33%) 30 Abril de 2023	% AVANCE 2 (33%) 30 de Agosto de 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Política de identificación del riesgo de corrupción	Divulgar la política institucional de administración de riesgo.	20%	80%	100%	1. En enero en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la política de administración del riesgo fue presentada y cuando se sometió a aprobación fue rechazada por carencia de estructura. En este sentido se está en proceso de construcción de la Política de Administración del riesgo, una vez aprobada esta será divulgada. (primer cuatrimestre) 2. Política divulgada y publicada en el sitio Web (segundo cuatrimestre)
Actualización de mapa de riesgos de corrupción	Diagnóstico y actualización del mapa de riesgos de la entidad.	20%	80%	100%	1. Esta en proceso de construcción. Se dictó capacitación sobre gestión y administración del riesgo, dirigida a todos los enlaces (primer cuatrimestre) 2. El mapa de riesgos se encuentra actualizado y publicado en la intranet de la Organización (segundo cuatrimestre)
Consulta y divulgación	Divulgar y mantener disponible el mapa de riesgos de corrupción para su consulta por parte de las partes interesadas	0%	100%	100%	Una vez consolidada la matriz de riesgos, se socializa a los diferentes procesos a través de los gestores de calidad
Consulta y divulgación	Publicar el PAAC en la página web de la entidad para el conocimiento del contenido	100%	0%	100%	Se construyó, se aprobó y se publicó en la página web oficial de la entidad el PAAC. Cabe recordar que este fue aprobado en Comité Institucional de Gestión del Desempeño el pasado 30 de enero.
Monitoreo y revisión	Realizar seguimientos periódicos a la eficacia de controles y acciones establecidos en el mapa de riesgos de corrupción.	20%	20%	40%	1. El mapa de riesgos se encuentra en proceso de construcción (primer cuatrimestre) 2. El mapa de riesgos se encuentra construido, y los procesos están ejecutando los controles establecidos, en el mes de diciembre se realizará la evaluación de Riesgo Residual (segundo cuatrimestre)
Seguimiento	Llevar a cabo seguimiento a las acciones que se definen con relación al PAAC	33%	20%	53%	1. Se hizo el primer seguimiento de las acciones contenidas en el PAAC (primer cuatrimestre) 2. Se realiza el segundo seguimiento a las acciones contenidas en el PAAC-pendiente elaborar el informe y publicarlo en la página web de la entidad (segundo cuatrimestre)

Del componente de Gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción, la Entidad presenta con corte al 31/08/2023 que de las seis (6) actividades identificadas en el PAAC 2023 se tienen cuatro (4) actividades con el 100% de cumplimiento y las dos (2) restantes presentan un avance equivalente al 40% y el 53%, respectivamente. En el PAAC se fijó el cumplimiento de las actividades en ejecución, para el 31/12/2023.

Componente 2: Racionalización de Trámites

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	% AVANCE 1 (33%) 30 Abril de 2023	% AVANCE 2 (33%) 30 de Agosto de 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Priorizar trámites a intervenir conforme a los criterios definidos por la entidad y de acuerdo al inventario de trámites inscritos en el SUIT	Aplicar la metodología de racionalización de los trámites priorizados por la entidad durante la vigencia	20%	0%	20%	1. Se esta resolviendo si Mi Hogar con Viva es otro Procedimiento Administrativo (OPA) (primer cuatrimestre) 2. Se tiene respuesta de función pública en donde se confirma que en VIVA no se tiene trámites

El componente de Racionalización de Trámites tiene una actividad con un avance del 20% y no presentó avance en el segundo seguimiento. En el PAAC se fijó el cumplimiento para el 30/09/2023.

Componente 3: Rendición de cuentas

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	% AVANCE 1 (33%) 30 Abril de 2023	% AVANCE 2 (33%) 30 de Agosto de 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Definir actividades que se llevaran a cabo dentro de los procesos de rendición de cuentas	20%	10%	30%	1. Se esta consolidando la estrategia de rendicion de cuentas. Sin embargo ya se hizo el proceso de rendicion de cuentas liderado por la Contraloria General de Antioquia. (primer cuatrimestre) 2. Se está definiendo que estrategias utilizar y que insumos solicitar al interior de las direcciones para realizar la rendición de cuentas.
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Difusión por los medios disponibles por la entidad sobre la realización de los eventos de rendición de cuentas	10%	0%	10%	1. Se tiene proyectado realizar un evento de rendicion de cuentas para el mes de octubre. (primer cuatrimestre) 2. Se esta consolidando la estrategia con su respectiva evaluacion del evento (segundo cuatrimestre)
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicaciones de informes de rendición de cuentas	10%	0%	10%	1. Se tiene proyectado realizar un evento de rendicion de cuentas para el mes de octubre. Sin embargo, del proceso de rendicion de cuentas de la Contraloria General de Antioquia se emitió un informe el cual fue difundido en el Comité de Gerencia.(primer cuatrimestre)
Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Difundir el informe de rendición de cuentas a la comunidad para sugerencias e inquietudes	0%	0%	0%	No se ha realizado el proceso de rendicion de cuentas, se tiene proyectado realizar en el mes de octubre (primer cuatrimestre)
Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Lleva a cabo un ejercicio de rendición de cuentas con la comunidad	0%	0%	0%	No se ha realizado el proceso de rendicion de cuentas, se tiene proyectado realizar en el mes de octubre (primer cuatrimestre)
Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas	Espacios para acercar a la empresa de vivienda de Antioquia con la ciudadanía	33%	0%	33%	Se han realizado varios eventos de acercamiento de la empresa con la ciudadanía, entre ellas el lanzamiento del Programa de Mi Hogar con Viva en la feria de vivienda en el mes de marzo (primer cuatrimestre)
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar la evaluación y seguimiento por parte de control interno	33%	0%	33%	Se han realizado varios seguimientos por parte de control interno (primer cuatrimestre)

El componente de Rendición de Cuentas tiene siete (7) actividades de las cuales dos (2) no han presentado avance en lo corrido de la vigencia. En el PAAC se fijó el cumplimiento de la primera actividad para el 30/08/2023; la segunda, para el 30/09/2023; la tercera, para el 30/10/2023 y las cuatro (4) últimas para el 30/12/2023.

INFORME DE SEGUIMIENTO

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	% AVANCE 1 (33%) 30 Abril de 2023	% AVANCE 2 (33%) 30 de Agosto de 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Elaborar el manual de atención al ciudadano de la entidad	20%	80%	100%	1. Se tiene el borrador de la estrategia de atención a la ciudadanía. En este orden de ideas, llegó un nuevo enlace de comunicaciones para completar la estrategia. Es de resaltar que atención a la ciudadanía va a quedar como un procedimiento asociado al proceso de comunicaciones. (primer cuatrimestre) 2. Se cuenta con la estrategia de atención al ciudadano, el procedimiento y todo el tema de PQRSDF, en el sitio web de la entidad. (segundo cuatrimestre)
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Difundir el manual de atención al ciudadano	0%	70%	70%	1. Una vez aprobado la estrategia se procederá a socializar el manual (primer cuatrimestre) 2. Se aprobó, se encuentra en el Sistema de Gestión de la entidad y se crea un sitio en la pagina web de atención al ciudadano donde la gente lo puede conocer. (segundo cuatrimestre)
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Institucionalizar la política de servicios al ciudadano en la empresa de vivienda de Antioquia	0%	20%	20%	1. Una vez aprobado la estrategia se procederá a institucionalizar la política. (primer cuatrimestre) 2. Se aprobó la estrategia, se está construyendo la política (segundo cuatrimestre)
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Socializar la política de servicio al ciudadano	0%	0%	0%	1. Una vez aprobado la estrategia se procederá a socializar la política. (primer cuatrimestre) 2. Se aprobó la estrategia, se está construyendo la política (segundo cuatrimestre)
Fortalecimiento de los canales de atención	Mantener los canales dispuestos para la atención al ciudadano	33%	33%	66%	1. Se mantiene los canales de atención a la ciudadanía, inclusive se fortaleció el canal de atención presencial y virtual con la apertura de una nueva línea de Whatsapp, para atender todos los requerimientos de Mi Hogar con Viva (primer cuatrimestre)
Talento humano	Ejecutar el plan institucional de capacitación	33%	40%	73%	Se estado llevando a cabo el Plan Institucional de Capacitación
Normativo y procedimental	Llevar a cabo de forma periódica informes sobre las PQRSF ingresadas a la entidad verificando que cumpla lo estipulado normativamente	33%	0%	33%	1. Desde la Dirección Jurídica se lleva a cabo informe mensual sobre las PQRSF (primer cuatrimestre) 2. Está en proceso de verificación el informe del primer semestre vigencia 2023, para aprobación y publicación (segundo cuatrimestre)
Normativo y procedimental	Informe de seguimiento a la gestión de las PQRSF	33%	0%	33%	1. Desde la Dirección Jurídica se lleva a cabo informe mensual sobre las PQRSF (primer cuatrimestre) 2. Está en proceso de verificación el informe del primer semestre vigencia 2023, para aprobación y publicación (segundo cuatrimestre)
Relacionamiento con el ciudadano	Disponer de encuestas que sean diligenciadas por los ciudadanos atendidos	33%	33%	66%	1. Desde la Dirección de Vivienda y Habitat se esta llevando a cabo el informe de seguimiento de las encuestas de satisfacción. (primer cuatrimestre) 2. Se cuenta con encuestas diligenciadas y con matriz de seguimiento a la atención del ciudadano, se cuenta con encuestas de los procesos de Gestión Sociocultural, Titulación, T.I, Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo, Comunicaciones, Gestión Organizacional, Banco de Crédito, Bienes y Servicios (segundo cuatrimestre)

Del componente de Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, se presentó cumplimiento del 100% en la primera actividad, siete (7) actividades tienen avance del 73%, 70%, 66% (2), 33% (2) y 20% respectivamente, quedando una actividad con el 0% de avance. En el PAAC, se fijó el cumplimiento de las cinco (5) primeras actividades para el 30/09/2023 y las restantes para el 30/12/2023.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información Pública

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	% AVANCE 1 (33%) 30 Abril de 2023	% AVANCE 2 (33%) 30 de Agosto de 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Lineamientos de transparencia activa	Mantener actualizado el sitio web institucional y en cumplimiento con lo establecido en la ley 1712 de 2014	33%	33%	66%	1. Se mantiene actualizado la pagina en la seccion de transparencia de acuerdo con las publicaciones recomendadas en la ley 1712 de 2014
Elaboración de instrumentos de gestión de la información	Actualizar los instrumentos de gestión de la información pública	33%	33%	66%	1. Se tiene actualizado y operando el mecanismo para presentar PQRSF, asimismo, se genera periodicamente informes de seguimiento. Por otra parte, se está actualizando el Modelo de Gestión Organizacional en lo correspondiente a calidad.
Criterio diferencial de accesibilidad	Garantizar la accesibilidad a la información	33%	33%	66%	1. Se garantiza el acceso a la información de acuerdo a las publicaciones regalmentadas en la seccion de transparencia en la pagina web oficial. (primer cuatrimestre) 1. Se garantiza el acceso de personas con baja visión. (segundo cuatrimestre)
Monitoreo del acceso a la información pública	Consolidar el informe con seguimiento a las PQRSF en donde se verifiquen los traslados por competencia y la respuesta a todo ingreso a la entidad	33%	0%	33%	Desde la Dirección Jurídica se lleva a cabo informe mensual sobre las PQRSF Está en proceso de verificación el informe del primer semestre vigencia 2023, para aprobación y publicación

El componente de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información Pública que contempla cuatro (4) actividades presenta un avance del 66% en las tres (3) primeras actividades y un 33% en la última. En el PAAC, se fijó el cumplimiento de las cuatro (4) actividades para el 30/12/2023.

Mapa de Riesgos de Corrupción

A la Dirección de Control Interno le corresponde, verificar y evaluar la elaboración, publicación, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad en los mismos cortes del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC y se publica dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de mayo, septiembre y enero.

La Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción en el numeral 3.1 establece sobre la política de administración del riesgo de Corrupción que los riesgos de corrupción deben contemplarse dentro del *mapa institucional y de política de administración del riesgo de la entidad, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos*
Para el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción se tuvo en cuenta la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción 2015 de la Presidencia de la República y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6-



Hogares para la vida

INFORME DE SEGUIMIENTO

2022 de Función Pública, por lo cual es importante tener claridad sobre los siguientes conceptos contemplados en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción:

Corrupción: *“Uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”.*

Riesgo de Corrupción: *“Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”.*

“El riesgo debe estar descrito de manera clara y precisa. Su redacción no debe dar lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora”

Causa: *“Medios, circunstancias, situaciones o agentes generadores del riesgo”.*

“Efectos generados por la ocurrencia de un riesgo que afecta los objetivos o un proceso de la entidad. Pueden ser entre otros, una pérdida, un daño, un perjuicio, un detrimento.”

Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción: *“Los servidores públicos y contratistas de la entidad deben conocer su contenido antes de su publicación. Para lograr este propósito la **Oficina de Planeación** deberá diseñar y poner en marcha actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus **apreciaciones y propuestas** sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción”*

Así mismo, dicha oficina adelantará las acciones para que la ciudadanía y los interesados externos conozcan y manifiesten sus consideraciones y sugerencias sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción.

Monitoreo y Revisión: *“En concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad, **los líderes de los procesos junto con su equipo realizarán monitoreo y evaluación** permanente a la gestión de riesgos de corrupción”*

Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo.

Su importancia radica en la necesidad de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es por sus propias características una actividad difícil de detectar.

En la fase de monitoreo y revisión se debe 1) Garantizar que los **controles** son eficaces y eficientes. 2) Obtener información adicional que permita **mejorar** la valoración del riesgo. 3) Analizar y **aprender lecciones** a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos. 4) Detectar **cambios** en el contexto interno y externo. 5) identificar **riesgos emergentes**.

INFORME DE SEGUIMIENTO

Ajustes y modificaciones del Mapa de Riesgos de Corrupción: *Después de su publicación y durante la respectiva vigencia, se podrán realizar ajustes y modificaciones que se consideren necesarias para mejorar el mapa de riesgos de corrupción. En este caso, deberán dejarse por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas”.*

CONCLUSIÓN (ES):

Realizado el segundo seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC de la vigencia 2023, con corte al 31/08/2023 y al verificar la información consignada en la Matriz PLE-MT-14 Seguimiento PAAC 2023, producto del monitoreo realizado por la Dirección de Planeación y los responsables de cada uno de los componentes, se verificó el estado de avance y se puede concluir que se presenta un avance promedio del 49% del total de las actividades definidas por la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PLE-PL-01 Versión: 02; no obstante, al revisar las fechas fijadas en el PAAC 2023, se tenía para el 30/08/2023 la terminación de la actividad “Definir actividades que se llevarán a cabo dentro de los procesos de rendición de cuentas”, en el componente 3: Rendición de Cuentas, por lo que es pertinente que se verifique con los responsables de definir las estrategias y los insumos que se requieren para la próxima rendición de cuentas, los motivos por los cuales no fue posible ejecutar la actividad en el tiempo establecido y se tomen las medidas que aseguren la culminación de la actividad con el propósito de hacer la rendición de cuentas en el mes de octubre como se tiene planeado.

✓ El PAAC 2023 PLE-PL-01 Versión: 02, está construido con 5 Componentes, 19 Subcomponentes y 27 Actividades en total

RESULTADO DEL TOTAL DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE CON CORTE AL 31/08/2023

COMPONENTE	No. ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	CON AVANCE	SIN AVANCE
Gestión del Riesgos de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción	6	4	2	0
Racionalización de Trámites	1	0	1	0
Rendición de Cuentas	7	0	5	2
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	9	1	7	1
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	4	0	4	0
TOTAL	27	5	19	3
% CUMPLIMIENTO		19%	70%	11%

De acuerdo con los resultados se observa que de las 27 actividades programadas se tiene al corte del segundo seguimiento un avance promedio por componente de:



Hogares para la vida

INFORME DE SEGUIMIENTO

Gestión del Riesgos de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción	82%
Racionalización de Trámites	20%
Rendición de Cuentas	17%
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	51%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	58%

Para el componente Racionalización de Trámites se tiene definida una actividad; es conveniente que para fortalecer dicha estrategia se analice las disposiciones normativas que presentan el Decreto 2106/2019, la Ley 2052/2020 y la Resolución 455/2021 y se corrijan y ajusten las posibles deficiencias o incumplimientos, con el fin de no incurrir en procesos disciplinarios por parte de la Procuraduría General de la Nación.

-Decreto 2106 de 2019 *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”*.

-Ley 2052 de 2020, *“Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones”*.

-Resolución 455 de 2021, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

“Por la cual se establecen lineamientos generales para la autorización de trámites creados por la ley, la modificación de los trámites existentes, el seguimiento a la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y se reglamenta el Artículo 25 de la Ley 2052 de 2020”. ARTÍCULO 25. RESPONSABILIDAD Y REPORTE. El Departamento Administrativo de la Función Pública, deberá presentar anualmente a la Procuraduría General de la Nación, un informe en el que se relacionen las entidades que incumplan las disposiciones relacionadas con la política pública de Racionalización de Trámites y con lo estipulado en esta ley.

✓ Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción

En el mes de junio de 2023 se aprobó la Política de Administración de Riesgos – “PLE-PO-01_ POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS” para los riesgos asociados a los procesos del Sistema de Gestión de la Entidad y los riesgos de corrupción, para lo cual se establecen dos (2) matrices, PLE-MT-12 Mapa de Riesgos y PLE-MT-13 para los riesgos de corrupción.

Con corte a este seguimiento la matriz PLE-MT-13 tiene registrado siete (7) posibles riesgos de corrupción en siete (7) procesos de la Entidad y de *acuerdo con la Política de Administración de Riesgos Código: PLE-PO-01 Versión: 01 “Será responsabilidad del proceso de Planeación Estratégica como segunda línea de defensa realizar el seguimiento preliminar a la eficacia de los controles en la periodicidad establecida por los*

INFORME DE SEGUIMIENTO

diferentes procesos en la matriz PLE-MT-12 Mapa de Riesgos y en la matriz PLE-MT-13 para los riesgos de corrupción y deberá notificar mediante informe de la eficacia de los controles establecidos por el proceso a la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa”, lo cual se tiene documentado, pero no se evidencia la implementación.

La Matriz de Riesgos de Corrupción presenta la siguiente estructura para la identificación y evaluación de los controles:

Controles				Análisis de riesgo residual		
Descripción del control	Responsable del control	Periodicidad	Periodicidad de entrega	Probabilidad	Impacto	Clasificación

No obstante, al hacer seguimiento no se tiene diligenciado el análisis del riesgo residual una vez ejecutado los controles. Adicionalmente considerar, que las capacitaciones son actividades que contribuyen a fortalecer los controles, pero no son controles como tal.

RECOMENDACIÓN (ES):

Para el próximo seguimiento asegurar como anexos de la matriz PLE-MT-14 Seguimiento PAAC 2023 toda la información que se considere oportuna para evidenciar el cumplimiento de cada una de las actividades descritas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PLE-PL-01 Versión: 02, lo cual permitirá el análisis y la evaluación de su cumplimiento y la identificación de posibles acciones que se puedan considerar para la elaboración del PAAC para la vigencia 2024.

Con respecto al Mapa de Riesgos de Corrupción, es conveniente fortalecer la socialización de la Matriz PLE-MT-13 para los riesgos de corrupción a los líderes de los procesos incluyendo sus equipos de trabajo, con el fin de asegurar la comprensión de la metodología para diligenciarla y gestionarla logrando una correcta implementación, seguimiento y evaluación de los controles establecidos, conservando las evidencias de su ejecución que permitan la evaluación de la efectividad de los mismos e identificar posibles ajustes y modificaciones al Mapa de Riesgos de Corrupción.

Firma: 
 Nombre: Jose Ignacio Cano Marín
Director de Control Interno

Elaboró: Ana María González O, profesional de Apoyo 